



Resolución Ministerial

N° 000197 -2024-PRODUCE

Lima, 13 MAYO 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo único de la Resolución Ministerial N° 000058-2024-PRODUCE, se designó a la señora ROSA HILARIA RAMIREZ ONTANEDA en el cargo de Directora de la Dirección de Vigilancia y Control de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción;

Que, mediante carta de fecha 17 de abril de 2024, la citada Directora ha puesto su cargo a disposición, por lo que corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora ROSA HILARIA RAMIREZ ONTANEDA al cargo de Directora de la Dirección de Vigilancia y Control de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción

